



Boletín de Informaciones del **PODER JUDICIAL**

GOBERNANTES EUROPEOS EN LA CORTE



Romano Prodi, presidente del gobierno italiano, y José María Aznar presidente del gobierno español, ambos en visita oficial a Uruguay, fueron, este mes de marzo, huéspedes ilustres de la Suprema Corte de Justicia. (Ver información en las págs. 4, 5, 6, y 7,)

N°22

Este Boletín fue editado por el Servicio de Comunicaciones y Prensa de la Suprema Corte de Justicia, e impreso por el Departamento de Reproducción Documental del Poder Judicial.

MONTEVIDEO, MARZO DE 1998

"La Justicia tarda pero llega"

AHORA HAY DOS JUZGADOS LETRADOS

El sábado 14 de febrero último la Suprema Corte de Justicia, reunida en Acuerdo Especial en la Ciudad de la Costa, y por acta N° 248, inauguró los dos nuevos Juzgados Letrados de dicha localidad canaria.

El Presidente del Alto Cuerpo, Dr. Jorge Marabotto, destacó la importancia que estos Juzgados tienen para esa pujante zona, que cuenta con el mayor auge demográfico del país en los últimos años.

A la vez que recalcó la vieja frase "la Justicia tarda pero llega" (y en esta oportunidad llegó), destacó que la creación de estos nuevos tribunales constituía una vieja aspiración de vecinos, comerciantes y profesionales de la zona dilatada en el tiempo, pero ahora concretada.

Agilidad y eficiencia

"Una administración ágil y eficiente -y no meramente eficaz-, como pretende serlo la Corte, tiene el deber de resolver o decidir en un tiempo menos extenso", expresó el presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Fueron designados titulares de los Juzgados Letrados de la Ciudad de la Costa los Dres. Luis Alberto Delfino Vivo (1er. Turno) y Graciela María Pérez Irazoqui (2º Turno). El Juzgado de 1er. Turno tendrá competencia en las materias Penal y de Menores, y el de 2º Turno en las demás materias, a excepción de la Aduanera.

La sede inaugurada el 14 de febrero en el km. 22.800 de la Avenida

El Presidente de la Corte, Dr. Jorge Marabotto, y el Senador Walter Santoro cortan la cinta de inauguración de la nueva sede



DOS EN LA CIUDAD DE LA COSTA

*Autoridades presentes en el
acto de inauguración.*



*Fachada del nuevo edificio del km.
22.800 de la Avenida Giannatasio.*

Giannatasio albergará al Juzgado de 2º Turno, al Juzgado de Paz Departamental (ex Juzgado de Paz de la 19a. Sección de Canelones) y a la Defensoría de Oficio. El local fue arrendado por la Suprema Corte de Justicia hallándose en trámite de construcción, y las obras fueron adaptadas y completadas por la Dirección de Arquitectura del Poder Judicial.

El Juzgado de 1er. Turno se aloja en el local del antiguo Juzgado de Paz de la 19a. Sección, en el km. 21.650

de la Avenida Giannatasio.

El acto realizado en el km. 22.800 contó con la presencia de autoridades judiciales, nacionales y departamentales, como ilustran las fotos que acompañan esta nota. En la oportunidad la cinta de inauguración fue cortada por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Jorge Marabotto, y el Senador Walter Santoro.

La visita oficial del Primer Ministro de Italia, Prof. Romano Prodi, a la Suprema Corte de Justicia, dio lugar a un cálido agasajo a cargo del Presidente del Cuerpo, Dr. Marabotto, y los Ministros Dres. Mariño y Cairolí, secundados por los Presidentes de los Tribunales y las más altas autoridades judiciales.

El Sr. Prodi fue recibido en la sala "Dr. Héctor L. Odriozola, y en

sus palabras de bienvenida, el Presidente de la Corte le manifestó la influencia del Derecho italiano sobre el Derecho uruguayo y destacó que sus autores son leídos y citados por nuestro docentes y jueces permanentemente. Igualmente hizo referencia al hecho que nuestra cultura está íntimamente ligada a Italia y su gente.

Subrayó que aquel país europeo nos ofrece ejemplos de luminosidad

para hacer más digna la vida de la gente, "como el de sus hombres públicos de hoy, en especial de sus jueces, quienes han demostrado un coraje que verdaderamente asombra y provoca nuestra más fuerte adhesión".

También hizo referencia el Dr. Mrabotto, a que un día "un italiano (Garibaldi) ha sido conocido como el héroe de dos mundos, por contribuir a la libertad de

LIBERTAD DE PRENSA EN LA SUPREMA CORTE



La ocasión de la visita del Sr. Prodi a la SCJ fue propicia para que, en el transcurso de la misma, los medios se le acercaran para recabar sus declaraciones. La prensa, que accede sin restricciones a los actos oficiales que se celebran en el Palacio Piria, pudo comprobar "in situ" cómo la libertad de prensa no es sólo un postulado teórico de la Justicia uruguaya

RACION EN EL MERCOSUR

pueblos situados a ambos lados del océano, hoy, los italianos de nuestra época nos vuelven a indicar el camino de la rectitud y de la honestidad”.

Y concluyó con estas simpáticas palabras: “Alzo simbolicamente il mio bicchiere e formulo tanti auguri a lei, ai membri della sua comitiva e a tutti gl’italiani...”.

El Sr. Prodi, que se declaró muy “honrado” de hallarse en la casa de la Justicia del Uruguay, enfatizó la importancia de la estructura judicial en el Estado de Derecho, y recordó que el Mercosur es una experiencia novedosa de integración, similar a la del Mercado Común Europeo, “que cambió nuestra vida y nuestra mentalidad”.

El distinguido visitante se manifestó también gratamente sorprendido por la cantidad de descendientes de italianos que halló en nuestro país, y el cálido recibimiento que le brindaron.

Luego de firmada el acta protocolar, el Presidente del Alto Cuerpo y el gobernante italiano intercambiaron obsequios. Aquél le entregó un mate con boca y soporte de plata, y bombilla de oro y plata, y éste dejó a la Corte una bandeja de plata recordatoria de la visita.



El Dr. Marabotto da la bienvenida al Sr. Romano Prodi.



El jefe del gobierno italiano recibe un mate como simpático obsequio de la Corporación

"El Estado de Derecho es la razón que separa la civilización de la barbarie"

AZNAR HABLO EN EL SALON ODRIOSOLA Y RECIBIO E

José María Aznar, Jefe del Gobierno español, fue recibido el miércoles 18 de marzo, en horas de la mañana, en un Acuerdo Especial celebrado por la Suprema Corte de Justicia. Los ricos conceptos de su alocución arrancaron el espontáneo aplauso de los presentes en el salón "Dr. Odriozola", en su mayoría magistrados y jerarcas judiciales.

Al dar la bienvenida al distinguido visitante, el Presidente de la Corte, Dr. Marabotto recalcó la importancia e influencia del pueblo español en nuestra cultura: "Son muchas y profundas las raíces que su pueblo dejó en el nuestro", le dijo, y agregó: "Ambos pueblos estamos afiliados a los principios de la democracia, de la convivencia en paz y en tolerancia, más allá de ataques circunstanciales que puedan advertirse; es que sin libertad y justicia social no puede haber una vida digna, como quieren los principios básicos que la regulan, tanto en su país como en el nuestro".

En su respuesta, destacó Aznar la importancia del Estado de Derecho y el imperio de la ley, el valor de la justicia dentro de los estados demo-

cráticos, y la trascendencia de la tarea de los jueces y magistrados.

"El imperio de la ley es la base fundamental de la sociedad moderna y civilizada", dijo, y añadió: "El Estado de Derecho es la razón que separa la civilización de la barbarie".

"Soy un combatiente por los Derechos Humanos"

Refiriéndose a la importancia de los Derechos Humanos, el mandatario expresó: "Yo soy un combatiente por los Derechos Humanos. Me declaro beligerante contra toda violación de los Derechos Humanos, donde ella se produzca. Los Derechos Humanos forman hoy parte de una conciencia sensible de la socie-

dad civilizada en cualquier lugar del mundo, y es evidente que la Justicia se abre a esa concepción moderna, dentro de lo que es el propio ejercicio de su función jurisdiccional, dentro de lo que es el propio entendimiento del Estado de Derecho y el imperio de la ley dentro de un país".

José María Aznar resaltó la importancia y jerarquía que tiene la labor de la Justicia dentro de las democracias modernas: "Yo soy de los que creen que el trabajo judicial, que la misión de un juez, de un magistrado, es la más y delicada misión que se puede tener, porque hoy un juez es un ciudadano más, pero no hay ningún ciuda-

EFUSIVO Y ESPONTANEO APLAUSO DE LOS ASISTENTES

dano que, con la ley en la mano, pueda privar a otro, si es necesario, de la propiedad o de la libertad”.

“La tarea jurisdiccional requiere grandes dosis de reflexión, de discreción, de prudencia, e incluso en gran medida de anonimato, que no significa ocultación, sino que internamente se cumplan cabalmente las reglas de independencia, las reglas morales y éticas que soportan el ejercicio de una función tan noble como es la profesión judicial”.

Firmada el acta, en el intercambio protocolar de obsequios, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Marabotto, le entregó un rebenque con mango de plata, y el visitante regaló a la Corporación un grabado original del Teatro Real de Madrid.



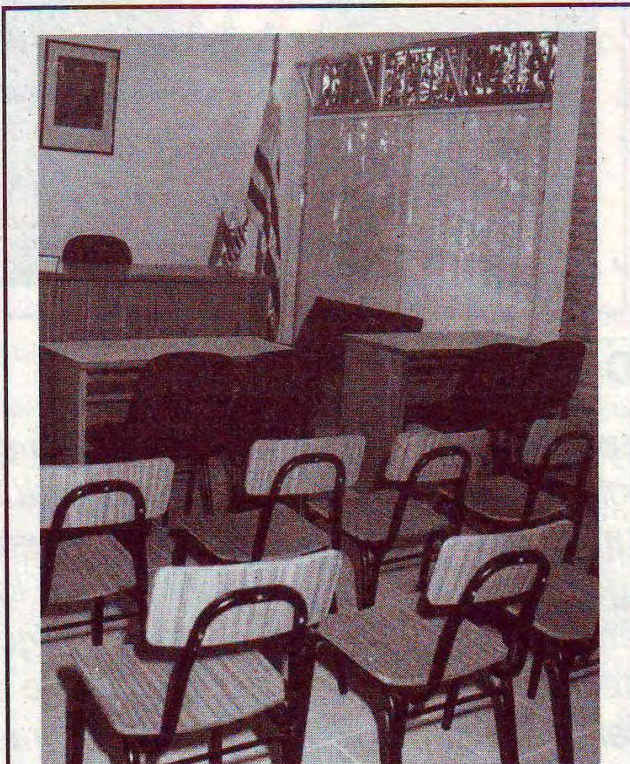
PODER MEDIATICO Y JUSTICIA

Un nutrido conjunto de periodistas se hizo presente en el Palacio Piria en ocasión de la visita del mandatario español, lo que motivó que éste ensayara la siguiente reflexión: “Sería absurdo pensar que el poder mediático, que está aquí enfrente de nosotros, influye en los gobiernos, en los parlamentos, en las relaciones internacionales y no influye en la Justicia. Hay diferentes riesgos cuando se producen determinados acontecimientos, y que haya juicios, no al amparo de la ley, sino al amparo de las sensaciones públicas. Que estén prácticamente sentenciados antes por los medios que por los tribunales, y pueden existir miembros de los tribunales que tengan una razonable aspiración al estrellato social. Todo eso puede crear inseguridad”. Y concluyó Aznar manifestando su fe en el trabajo independiente de los jueces, no obstante las presiones que puedan venir desde afuera.

IMPLEMENTACION DEL NUEVO CPP

El nuevo Código de Procedimiento Penal, cuya entrada en vigencia se producirá el próximo 16 de julio, al día siguiente de finalizada la Feria Menor, acarreará al Poder Judicial distintos problemas prácticos que deberán estar solucionados antes de esa fecha.

El Presidente de la Corte, Dr. Marabotto, ha declarado públicamente que, puesto que no es posible retrasar o cambiar la fecha de entrada en vigencia de la ley, el tema financiero para su implementación depende de la voluntad del Poder Ejecutivo, lo que así fue planteado al Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Luis Mosca, y al director de la OPP, Cr. Ariel Davrieux.



Para la instrumentación del CPP serán necesarias nuevas salas de audiencias, como esta moderna instalación del Juzgado recientemente inaugurado en la Ciudad de la Costa

Por otra parte, el alto cuerpo judicial tuvo a su consideración un avance de informe que considera, en principio, la necesidad de incrementar el número de operadores del sistema, sin lo cual sería prácticamente imposible instrumentar la reforma.

Mayor número de operadores

Este trabajo de diagnóstico fue elaborado por un equipo de especialistas bajo la dirección del ex Ministro de la SCJ, Dr. Armando Tommasino, en el marco del programa de apoyo a la modernización del Poder Judicial prestigiado por el FAS (Fortalecimiento de Áreas Sociales) del Banco Interamericano de Desarrollo.

El avance de informe entiende que la Justicia Penal debe ser dotada "de un mayor número de operadores en general, pero fundamentalmente jueces, fiscales y defensores", para el funcionamiento general del nuevo sistema y para cubrir la necesidad de que los magistrados se hallen presentes en las audiencias. Puntualiza también que "será necesario contar con más y mejores salas de audiencias, con la correspondiente previsión de encarcelaje adecuado para albergar y asegurar a los imputados"

El número aproximado de jueces, fiscales y defensores que deberán agregarse a los ya existentes, formará parte de un informe final de la consultoría, considerándose que las leyes de Presupuesto y de Rendición de Cuentas deberían, en principio, atender esa necesidad creando los cargos mínimos indispensables.

EDIFICIO HISTORICO ABIERTO A LA JUVENTUD

Como todos los años, una vez más, durante 1998, el histórico Palacio Piria, sede de la Suprema Corte de Justicia será abierto, los últimos jueves de cada mes, para la visita de escolares, liceales y estudiantes de Derecho y Arquitectura.

De esta forma el Poder Judicial colabora, a través de este programa de extensión cultural, con los estudios curriculares de los escolares y liceales, quienes son recibidos en la casa del máximo órgano judicial, y a la vez que se les exhiben las distintas dependencias, se les explica el funcionamiento de la Corte, tribunales y juzgados. También se les hace entrega de un breve manual para estudiantes editado por el alto cuerpo.



Los jóvenes estudiantes recorrerán este año, otra vez, las instalaciones del Palacio Piria

A los estudiantes de Derecho y Arquitectura, más avanzados, se les instruye respectivamente: a los primeros, sobre las funciones jurisdiccionales y administrativas de la Corporación, las secciones jurisprudencia y libertades, los trámites de inconstitucionalidad y casación, servicios de la biblioteca, etc., y a los segundos se les muestra la riqueza arquitectónica e histórica que posee el edificio Piria en sus distintos salones y dependencias.

CONCIERTOS EN LOS SALONES DEL PALACIO PIRIA

La Suprema Corte de Justicia, como lo ha hecho en los últimos años, volverá a abrir sus puertas para la visita libre del público a partir del último domingo del mes próximo.

El domingo 26 de abril, y al mismo tiempo que se abren los salones del histórico inmueble de la calle Gutiérrez Ruiz para la visita del público, tendrá lugar un concierto que iniciará el ciclo musical de 1998.

Tendrá a su cargo este concierto el barítono José Luis Pomi, acompañado al piano por el maestro Eduardo Alfonso. Se ejecutarán obras de Tosti, Leoncavallo, Gastaldón, Franck, Schubert, Bizet y Mascagni.

PROMOCIONES, TRASLADOS E INGRESOS DE MAGISTRADOS

En acuerdo del día miércoles 11 de febrero de 1998, la Suprema Corte de Justicia designó a los siguientes magistrados para ocupar los cargos que a continuación se mencionan:

Dra. Sirlen Noemí Díaz Rodríguez, Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de 1er. Turno.

Dra. Sestella Judith López Fernández, Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3er. Turno.

Dra. Lilián Solange Elhorriburu Arigón, Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno

Dr. Carlos García Guaraglia, Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 2do. Turno.

Dr. Marcos Marcelo García Fariña, Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 1er. Turno.

Dra. Soraya María Gougeon Arévalo, Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno.

Dra. Dolores Ivonne Sánchez de León, Juez de Paz Departamental Suplente.

Dra. Ana Gabriela Rivas Goycoechea, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno.

Dr. Héctor Ricardo Iriarte Espino, Juez de Paz Departamental de Bella Unión.

Dr. Jorge Díaz Almeida, Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1er. Turno.

Dr. Benjamín Alberto Raimondo Pazos, Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones.

Dr. Daniel Erzeguer, Juez de Paz de la 4a. Sección Judicial de Rocha.



CENA DE DESPEDIDA AL DOCTOR LUIS TORELLO

Con motivo de su jubilación, el ex Ministro de la Corporación, Dr. Luis Alberto Torello, recibió el homenaje de Magistrados, Profesores y amigos, quienes le brindaron una cena el miércoles 18 de febrero último, en el Salón Flamingo del Complejo Riviera, en Carrasco.

En la foto superior, el Doctor Torello, flanqueado por el Dr. Gonzalo Aguirre, el Ministro de Defensa Nacional, Dr. Raúl Iturria y señora, el Ministro de la SCJ, Dr. Raúl Alonso De Marco y señora, el Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Américo Pla Rodríguez, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Contador Ariel Davrieux, el Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Dr. Ruben Correa Freitas y el Dr. Juan Andrés Ramírez.

En la foto inferior, una vista parcial de los asistentes al homenaje.



Capacitación para mediadores

UN SERVICIO A LA COMUNIDAD A CARGO DE LA JUSTICIA Y LA ACJ

Un convenio suscrito recientemente entre la Suprema Corte de Justicia y la Asociación Cristiana de Jóvenes, permitirá implementar un curso de capacitación para mediadores que deseen intervenir en los programas de mediación tendientes a solucionar por esa vía los conflictos de familia, laborales y de vecindad.

Esta capacitación, que se iniciará el próximo mes de mayo, será impartida en la sede de la Asociación (Colonia 1870, Piso 7º), donde los interesa-

dos podrán inscribirse. El curso será dictado por las Dras. **Verónica Acuña y María del Carmen Stombelli y la A/S María Grazia Testoni**, los días 8, 9 y 10 de mayo.

Actualmente funcionan en Montevideo cinco Centros de Mediación atendidos por técnicos del Poder Judicial en los siguientes barrios: Cerro (Carlos M. Ramírez y Grecia), Piedras Blancas (Capitán Tula 4145), La Cruz de Carrasco (Agazzi 3725), Ciudad Vieja (Hospital Maciel) y Cerrito de la Victoria (San Martín 3797).